



**AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO, 2018-2021**



**NOÉ FIERROS ÁLVAREZ
REGIDOR**



SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
01 de octubre del año 2019 al 30 de septiembre del año 2020



Septiembre del año 2020

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE.

El suscrito **C. Noé Fierros Álvarez**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 53, 61, 64 fracción IX, 74, 122 fracción II y IV, 123, 129, 130, 131, 132 y 133 del **Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, artículos 46 del **Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** y demás relativos y aplicables en derecho, acudo ante esta soberanía a presentar el **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** comprendido del 01 de octubre del año 2019 al 30 de septiembre del año 2020, versa al tenor del orden y acciones siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del año 2018, se verificó la Instalación del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, concerniente al periodo comprendido del 01 de octubre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2021, en el desahogo del punto 5.2 del correspondiente orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el punto de acuerdo número 175/2018:

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2018-2021.



SEGUNDO.- En Sesión extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 de octubre del año 2018, en el desahogo del punto 3.6 del correspondiente orden del día, se aprobó por mayoría calificada de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el punto de acuerdo

número 181/2018:

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2018-2021, para quedar de la siguiente manera, entre otras la:

Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, que dignamente presido, y con el carácter de vocal las Comisiones Edilicias siguientes:

- de Derechos Humanos.
- de Finanzas Públicas y Patrimonio.
- de Participación Ciudadana y Gobernanza.
- de Planeación Socioeconómica y Urbana.
- de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

SEGUNDO.- Con motivo del Dictamen mediante la cual se ha propuesto el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el presente punto de acuerdo entrará en vigor a la fecha en que entre en vigor dicho ordenamiento municipal.



En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de enero del año 2019, mediante punto de acuerdo 003/2019 se **aprobó y autorizó la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, para el periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, para quedar de la siguiente manera:

COMISION TECNICA DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Licenciada Mirian Jimeno Uribe.	Directora del Archivo General del Municipio.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera.	Secretario General del Ayuntamiento.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez.	Síndico Municipal.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Licenciada Melina Ramos Muñoz.	Directora de Transparencia.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Regidor Salvador Gómez de Dios.	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Regidora Maricela Caro Enríquez.	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Regidor Noé Fierros Álvarez.	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.



En Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 11 de diciembre del año 2019, en el desahogo del punto numero IX del correspondiente orden del día mediante punto de acuerdo 212/2019 se aprobó y autorizó por unanimidad de votos del los integrantes del Ayuntamiento, el calendario de Sesiones de Ayuntamiento ordinarias y solemnes, programadas entre otros para los meses de enero a diciembre del año 2020, a desahogarse en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, con domicilio en Calle. Higuera número 70 setenta, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, estableciendo las fechas siguientes:

Sesiones Ordinarias y Solemnes:

- 24 de enero del año 2020,
- 20 de febrero del año 2020,
- 27 de marzo del año 2020,
- 24 de abril del año 20220,
- 22 de mayo del año 2020,
- 19 de junio del año 2020,
- 17 de julio del año 2020,
- 07 de agosto del año 2020,
- 17 de septiembre del año 2020,
- 23 de octubre del año 2020,
- 30 de noviembre del año 2020,
- 11 de diciembre del año 2020, solemne.
- 16 de diciembre del año 2020



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

Sesiones Ordinarias:

- 18 de octubre del año 2019, se difiere
- 24 de octubre del año 2019,
- 29 de noviembre del año 2019,
- 13 de diciembre del año 2019, se cambio para el dia 11,
- 23 de enero del año 2020,
- 20 de febrero del año 2020,
- 27 de febrero del año 2020,
- 27 de marzo del año 2020,se cambio para el 18 de marzo del año 2020
- 24 de abril del año 2020,se difiere
- 22 de mayo del año 2020,
- 19 de junio del año 2020, se difiere
- 17 de julio del año 2020, se difiere
- 22 de julio del año 2020,
- 07 de agosto del año 2020,

Sesiones Solemnes:

- 11 de diciembre del año-2019,
- 07 de septiembre del año 2020,

Sesiones Extraordinarias:

- 11 de octubre del año 2019,
- 01 de noviembre del año 2019,
- 13 de febrero del año 2020,
- 03 de marzo del año 2020,
- 18 de marzo del año 2020,
- 31 de marzo del año 2020,
- 16 de abril del año 2020,
- 24 de junio del año 2020,
- 27 de agosto del año 2020,
- 08 de septiembre año 2020,



Siendo mi asistencia en todas las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes de Ayuntamiento a la fecha del presente **primer informe anual de actividades comprendido del 01 de octubre del año 2019 al 30 de septiembre del año 2020.**

ACTIVIDADES CON EL CARÁCTER DE REGIDOR.

Con fecha del 10 al 24 de diciembre del año 2020, a partir de las 09:00 a 20:00 horas, en la plaza principal de San Sebastian el Grande, organice un programa gratuito de consulta para la vista.

Sabemos que en San Sebastian esta sufriendo una problemática muy fuerte la carencia de agua potable en algunas zonas de esta localidad sabemos que es un problema mundial y por ese tema el Presidente Municipal puso en pie la obra mas grande que se ejecutara en esta poblacion la cual conciste en traer agua potable del planta potabilizadora a dos macrotanques con capacidad de cuatro millones de agua es una obra que nos ayudara a resolver para la cual me di a la tarea de realizar reuniones para informar de la obra y esclarecer dudas acerca de los vecinos de los cuales seran intervenidas las calles donde ellos viven, y de igual manera he estado muy al pendiente de la obra para cualquier incidente que ocurra.

Apoye en la gestión y se instaló una nueva Sucursal Telegráfica en la localidad de Santa Cruz del Valle, TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOM).

Apoye en la gestión y se instaló una nueva Sucursal Telegráfica en la localidad de San Sebastian el Grande, TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOM).



Temporal de Lluvias:

Se apoyó con la limpieza de los canales, en el fraccionamiento el Chirimoyo y el Fraccionamiento Jardines de San Sebastian para evitar desbordamientos e inundaciones a los vecinos de dichos canales.

Se destaparon algunas alcantarillas del poblado de San Sebastian el Grande, para contrarrestar los desbordamientos de la alcantarilla a consecuencia de tierra, lodo, y demasiada basura.

Apoyo anual en la distribución de Agua Potable:

Se Apoyó con la distribución de agua Potable gratuita a los habitantes de la Delegación de San Sebastian el Grande así como a sus fraccionamientos y colonias:

En la Delegación de San Sebastian calle: Montenegro, Privada Guadalupe Victoria, Andador Hidalgo, Hidalgo, Francisco I Madero, Josefa Ortiz, Francisco Villa, Privada Montenegro, Lopez Mateos, Silvano Rico y Heroes de Nacozari.

Fraccionamiento El Paraiso.

Fraccionamiento Real San Sebastian.

Fraccionamiento Arcos de San Sebastian.

Colonia Rastro.

Colonia San Miguel.

Colonia Tempisque.

Colonia la Aguacatera.

Residencial Rancho Grande.



Se participó en la coordinación del Programa Tlajomulco tiene 10, se entregó útiles y uniformes escolares, cabe mencionar que en esta ocasión se entregaron zapatos a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de los planteles:

Kinder Praxedis Guerrero,

Kinder Bernardo Ortiz de Montellano

Eva Samano de Lopez Mateos 1134,

Secundaria Gregorio Abalos 123, turnos vespertino y matutino.

Se han realizados servicios de poda y pasto en áreas verdes en diferentes zonas de San Sebastian el Grande esto con la intención de contrarrestar la propagación de los mosquitos especialmente el portador del dengue, son actividades que me motivan a trabajar pues siempre involucramos a los vecinos de dichos lugares.

Fomenté la consientización del cuidado de nuestro cerro de las Latillas en el poblado de San Sebastian el grande implementando una reforestación, plantando diferentes clases de árboles, con ayuda de los regidores, el presidente municipal y una gran cantidad de amigos y vecinos de esta localidad.

Presenté iniciativa que permitió reconocer los tianguis que se encuentran en la zona Geográfica del Municipio y su registro de empadronamiento cabe mencionar que es un hecho histórico pues jamás se había realizado algo similar en Tlajomulco de Zuñiga, pero al surgir la pandemia por el COVID 19, también he colaborado en estos momentos con la entrega de gel antibacterial y cubrebocas así como también la concientización de las personas a tomar sus precauciones al ingresar a dichos tianguis pues son consideradas zonas con alto riesgo de contagio.



TRABAJOS DE COMISIÓN EDILICIA DE: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 53, 61, 64 fracción IX, 74, 122 fracción II y IV, 123, 129, 130, 131, 132 y 133 del **Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, artículos 46 del **Reglamento de La Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** y demás relativos y aplicables en derecho; Presente Informes parciales de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia de los meses de octubre 2019 a septiembre 2020.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, a desahogar los Trabajo de Comisión Edilicia, previamente señalados en la Convocatoria respectiva.

El día 04 de diciembre Presenté iniciativa, que permitió que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga aprobara el registro de los tianguis que operan dentro del territorio Municipal y su registro de empadronamiento cabe mencionar que es un hecho histórico pues jamás se había realizado algo similar en Tlajomulco de Zúñiga, esta iniciativa nos permitió identificar y conocer los tianguis que actualmente tiene Tlajomulco y se aprobó que la Dirección de Padrón y Licencias empadronara los tianguis de carácter permanente este proyecto nos permite conocer cuantos y cuales son los tianguis así como sus horarios, ubicación, extensión, mapeo etc.

También nos permite conocer cuales son los pasos a seguir para solicitar la instalación o reubicación de un tianguis armonizando y esclareciendo la legislación



que permite evitar conflictos de la Autoridad con los comerciantes.

El día 05 de junio del año 2020 dictamine el Reglamento Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zuñiga.

Así como las reformas a los artículos 64 y 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga.

Y la reforma al artículo 375 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

CON EL CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE:

Derechos Humanos.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Finanzas Públicas y Patrimonio.

Con fecha 16 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de la Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

Durante el mes de noviembre del año 2019 trabajé en las mesas de trabajo para la dictaminación de las tablas de valores y la ley de ingresos para el año 2020.



Asi como en el mes de agosto del año 2020 trabaje en las mesas de trabajo de manera virtual para la dictaminacion de las tablas de valores y la ley de ingresos 2021.

El dia 04 de agosto del año 2020 se llevo a cavo la sesion ordinaria por parte de la Comision Edilicia de Desarrollo Economico participé en la aprobacion en el proyecto de decreto donde se aprobó el Reglamento de Insentivos Fiscales y del Consejo de Desarrollo Economico del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Participación Ciudadana y Gobernanza.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Participación Ciudadana y Gobernanza.**

El dia 17 de Julio del año 2020 Participe en el protocolo del Programa Estudiante a Prueba.

El dia 27 de Julio Participe en la sesion extraordinaria donde se aprobo la convocatoria para la conformacion del Consejo Ciudadano.

Planeación Socioeconómica y Urbana.



Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Planeación Socioeconómica y Urbana.**

El día 22 de enero del año 2020, participé en el análisis y la dictaminación de las modificaciones realizadas a varios artículos del Reglamento al Mejoramiento del Habitat.

Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Reglamentos y Puntos Constitucionales.**

El día martes 19 de noviembre del 2019 se llevo a cabo la sesión extraordinaria por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante y la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante donde participe en el análisis y dictaminación de reformas hechas al reglamento de Acceso.

El día Martes 10 de diciembre del año 2019 participe en la sesión ordinaria así como sus previas mesas de trabajo por parte de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Sustentabilidad como convocante y las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, y Derechos Humanos como coadyuvantes, participe en la dictaminación del "Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga".

El día 22 de enero del año 2020 se llevo a cabo la sesión extraordinaria por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante y las comisiones



edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Planeacion Socioeconomica y Urbana como coadyuvantes, participé en el analisis y la dictaminación de las modificaciones realizadas a varios articulos del Reglamento al Mejoramiento del Habitat.

El dia 12 de febrero del año 2020 se llevo a cabo la sesion extraordinaria por la Comision Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante y la Comision Edilicia de Administracion Publica como coadyuvante apoyando en el analisis y la aprobacion del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Gestiones.

Con referente a las actividades que desempeño en la oficina ubicada en la Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo CAT, entre los meses de de octubre del año 2019 y septiembre del año 2020, se ha brindado a un promedio de 500 ciudadanas, ciudadanos y contribuyentes, apoyo y canalizando a las diferentes dependencias de asistencia social y orientación en trámites administrativos o jurídicos.

Album fotográfico correspondiente a diferentes actividades:



Sesión de Ayuntamiento



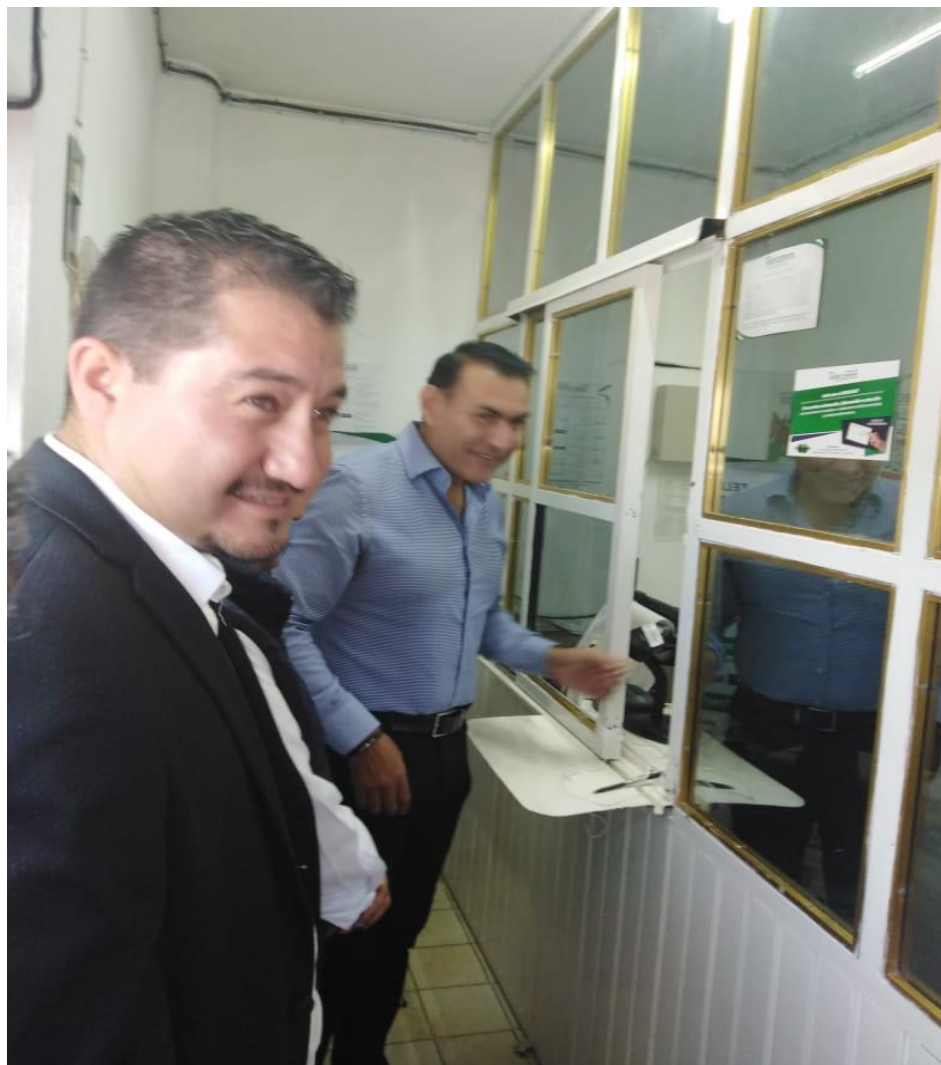


Trabajos de la Comisión Edilicia





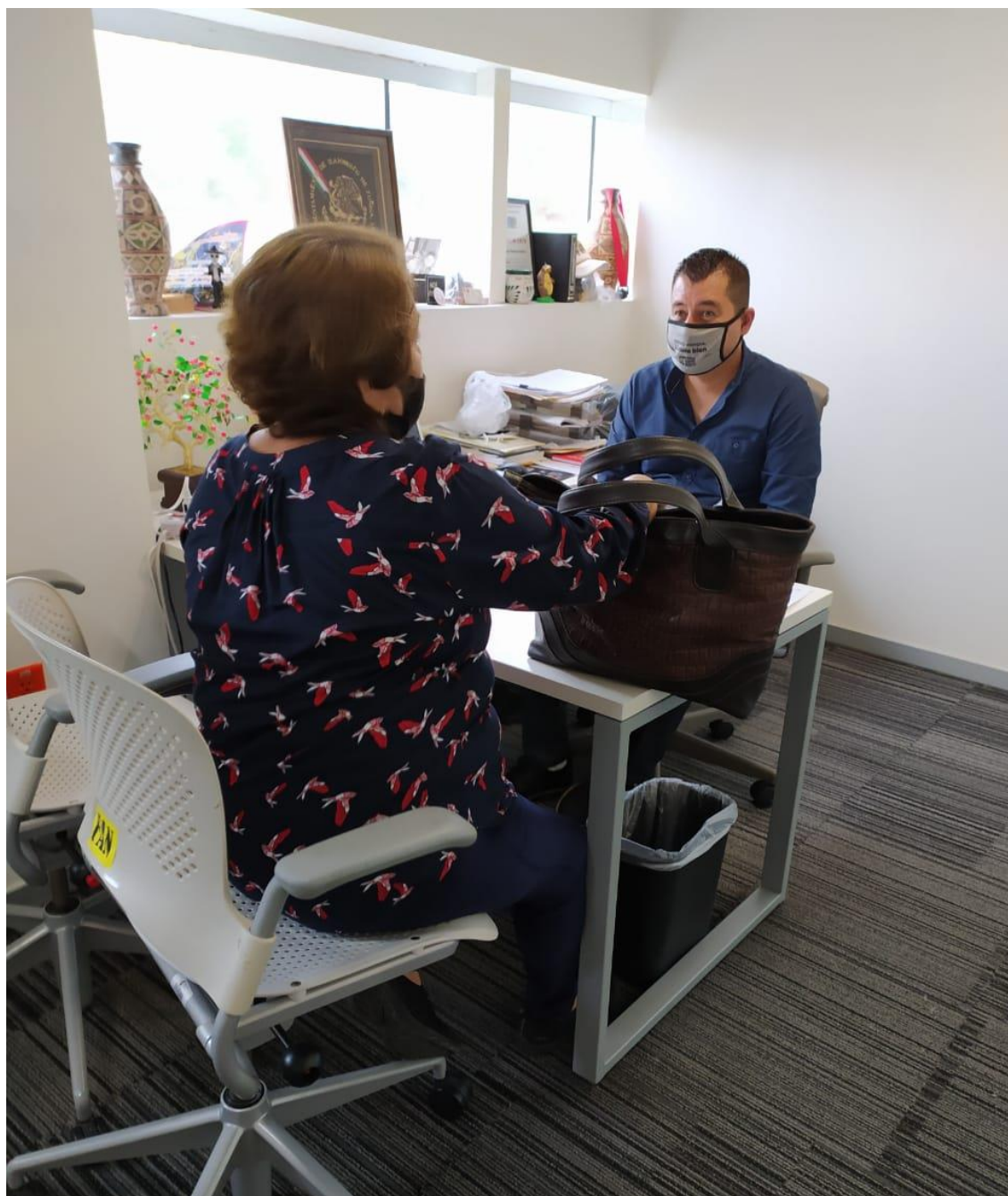
Instalacion de las oficinas de Telecomm







Atención a la Ciudadanía.





Realizando labor comunitaria en diferentes zonas de San Sebastián el Grande, acompañada de un excelente equipo de trabajo.











Apoyo a la comunidad de San Sebastian el Grande con la poda de areas verdes para evitar la propagacion del mosquito prtador del dengue ya que se aloja y reproduce en areas abundantes en pasto, maleza, plantas etc.







v











Promoción de eventos culturales en la Comunidad de San Sebastián el Grande











Reforestación en nuestro cerró las latillas.







Apoyo a la Dirección de Agua potable, para la organización y distribución de agua potable gratuita, en algunas zonas de San Sebastián el Grande.







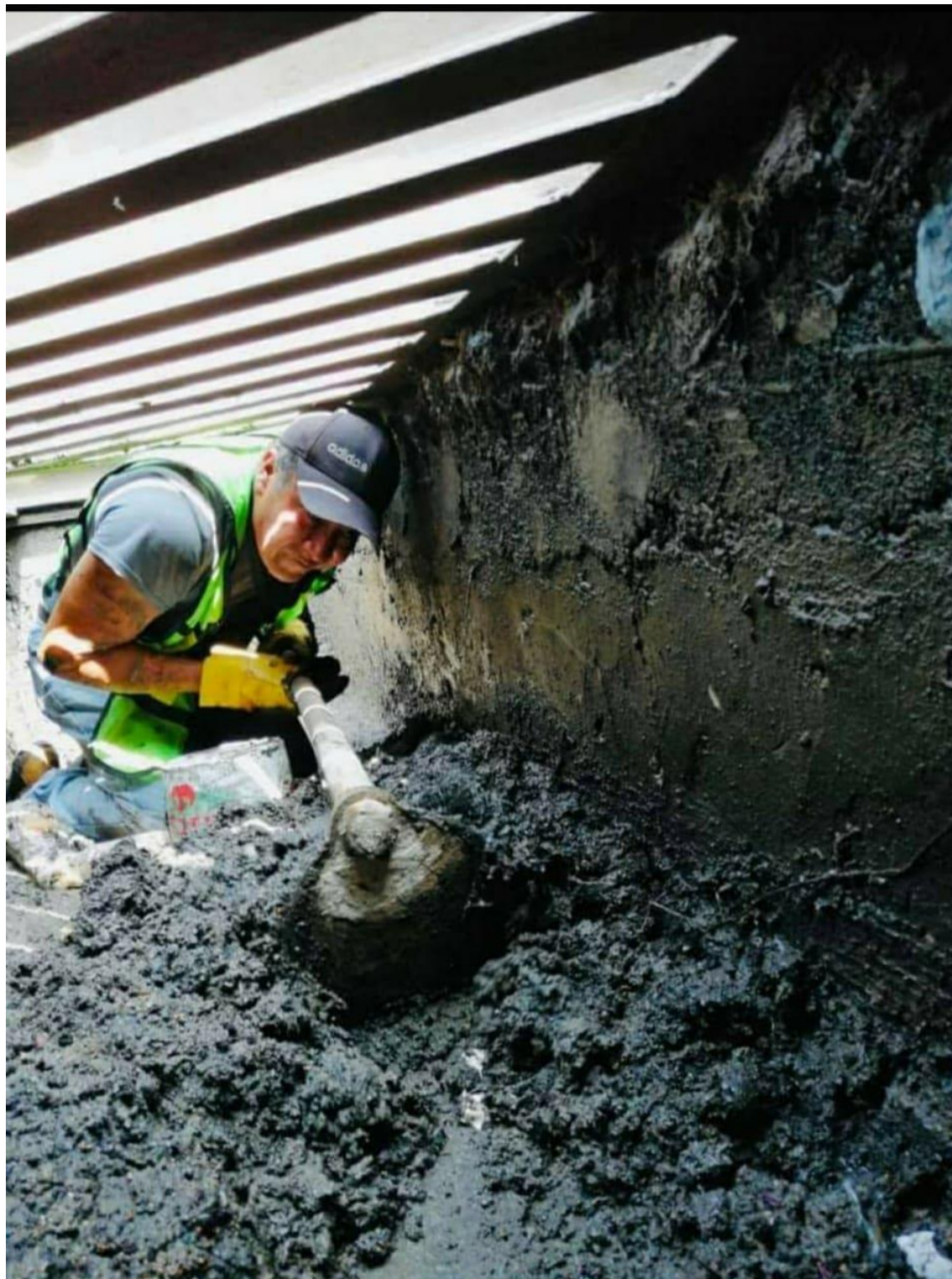


Apoyo destapando alcantarillas para evitar desborde de agua pluvial y afectación vecinal





v





*Apoyo a las autoridades responsables de las obras
ejecutándose en San Sebastián el Grande.*











Reuniones informativas que permiten a los vecinos conocer las reglas de operación que se ejecutarán en las obras que se realizan en San Sebastián el grande, permitiendo esclarecer dudas o aclaraciones.







Entrega de útiles escolares Sud-Zona A San Sebastián, programa Estatal Tlajomulco tiene 10.





Por lo antes expuesto, fundado y motivado, someto a su distinguida consideración, la presentación del **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020**, con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44 fracción XIII, 46, 48, 49, 51, 53, 61, 64 fracción IX, 74, 122 fracción II y IV, 123, 129, 130, 131, 132 y 133 del **Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, artículos 46 del **Reglamento de La Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** y demás relativos y aplicables en derecho.

Unico.- Se me tenga presentando en tiempo y forma, dentro del término que para tal efecto se establece, el **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020**.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la fecha de su presentación.

Noé Fierros Álvarez.

Regidor